

INFORME DE AUDITORIA

**VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL
CALCULO DE LA ASIGNACIÓN DE
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PERIODO
2001 AL 2009**

UNIDAD AUDITADA : DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AUDITOR RESPONSABLE : ENRIQUE BRAVO ORELLANA
FECHA INFORME : JULIO 2012



INFORME DE AUDITORÍA
“VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE LA ASIGNACIÓN DE
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PERIODO 2001 AL 2009”

I.- ANTECEDENTES

A través del Informe de fecha 29 de enero de 2010 del Jefe de Recursos Humanos, señor Freddy Basaure Sanchez a la Directora de Administración y Finanzas, señora Luisa Espinoza San Martín, se informó del proceso realizado para cuantificar el monto adeudado por el municipio por concepto de la asignación de perfeccionamiento docente para el período comprendido entre los años 2001 y 2006.

Mediante memorándum N°16 (17.02.10) del Departamento de Educación se solicitó a ésta Dirección un pronunciamiento sobre el procedimiento realizado y su validación numérica.

II.- NORMATIVA LEGAL

El artículo 11 del Decreto con Fuerza de Ley N°1, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, establece que éstos tienen derecho al perfeccionamiento profesional.

El objetivo de éste perfeccionamiento es contribuir al mejoramiento del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

A su vez los artículos 47 y 49 del mismo cuerpo legal, señalan que los profesionales de la educación del sector municipal gozarán de una asignación de perfeccionamiento que consistirá en un porcentaje de hasta un 40% de la remuneración básica mínima nacional, cuando cumplan con el requisito de haber aprobado programas, cursos o actividades de perfeccionamiento de post título o de post grado académico.

Esta asignación de perfeccionamiento se debe pagar de acuerdo a las normas que se establecieron en el Decreto Supremo de Educación N°214, publicado en el diario oficial el 30 de agosto de 2001.



III.- OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1. Validar el procedimiento utilizado para determinar el costo real de la asignación de perfeccionamiento de 580 docentes con un total de 5.708 cursos de capacitación y perfeccionamiento debidamente acreditados en el sistema SCAP, en el período comprendido entre los años 2001 y 2009, ambos incluidos.
2. Verificar a través de una muestra aleatoria, los porcentajes de asignación de perfeccionamiento, para el período 2001-2009.

IV.- UNIVERSO AUDITADO

La revisión abarcó el periodo 2001 al 2009, considerando a 580 profesionales de la educación los que poseían un total de 5.708 cursos de capacitación y perfeccionamiento acreditados en el Sistema de Cálculo de Asignación de Perfeccionamiento (SCAP) administrado por el Ministerio de Educación

V.- METODOLOGÍA

El trabajo realizado, se sustenta en 6 planillas Excel, 2 de ellas con antecedentes históricos y 4 de trabajo, denominadas:

- Consolidado RVEGA
- Piso 2000
- Variaciones Mensuales
- Informe de valorización 2007-2009 SCAP
- Pagos retroactivos
- Resumen Pagos y Reintegros

La metodología de la auditoría consistió en analizar cada etapa del proceso desde su inicio, verificando que el procedimiento se ajustara a la legalidad vigente y realizando corroboraciones aleatorias de los cálculos realizados en las planillas de trabajo.

Específicamente, se revisaron las 4 planillas de trabajo, verificando cantidad de docentes y cantidad de registros, así como los algoritmos y funciones utilizadas, chequeando en forma paralela las totalizaciones de montos de las distintas planillas

Finalmente se seleccionaron 5 casos específicos los que se analizaron en su integridad, cuantificando las variables y los montos de la asignación de perfeccionamiento.



VI.- DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

6.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO

Según el Informe de fecha 29 de enero de 2010 del Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación, el procedimiento de cálculo consideró lo siguiente:

-Se cuantificó la asignación a contar del año 2001, no obstante la existencia de un estudio anterior contratado a un profesional externo, señor Rodrigo Vega, para el período 2001-2006; dado que éste cubrió sólo un 60% (3.436) del total de cursos acreditados en el período y presentaba errores de procedimiento en su cálculo.

-El análisis abarcó un universo de 580 profesionales de la educación con un total de 5.708 cursos de capacitación y perfeccionamiento debidamente acreditados en el Sistema de Cálculo de Asignación de Perfeccionamiento (SCAP) administrado por el Ministerio de Educación.

-Para el período 2001-2006, los porcentajes de asignación de perfeccionamiento se obtuvieron a través de un proceso de cálculo manual, aplicando las tablas y procedimientos establecidos en el Decreto Supremo de Educación N°214/2001.

-Para el período 2007-2009, los porcentajes de asignación de perfeccionamiento se obtuvieron a través del sistema SCAP.

-A través del Sistema computacional de Personal, contratado a la empresa "Sistemas Modulares de Computación Limitada, SMC", se obtuvo la información de los montos pagados esporádicamente durante el período 2001-2009, por concepto de retroactivos de perfeccionamiento.

-Actualizados los valores a enero de 2010 y comparando las asignaciones de perfeccionamiento que se debieron pagar en el período versus los montos efectivamente pagados, se concluyó lo siguiente:

- 254 docentes pendientes de pago, por un total de M\$ 89.195.940.-
- 186 docentes pagados en exceso, por un total de M\$ 95.989.987.-
- 140 docentes correctamente pagados o que no cumplían el mínimo de horas de perfeccionamiento para acceder a la asignación a diciembre de 2009



6.2. DESCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS PLANILLAS DE CALCULOS

6.2.1. Planilla "Consolidado RVEGA"

Esta planilla incluye antecedentes del resultado del trabajo realizado por el profesional externo señor Rodrigo Vega, para el período 2001-2006, que contiene 2 hojas de trabajo. Una de ellas, detalla por docente los montos adeudados por asignación de perfeccionamiento, que asciende a \$31.734.191 y corresponde a 110 docentes. La segunda hoja de trabajo detalla los montos pagados en exceso por un monto de \$124.151.121.- a un total de 188 docentes.

Validación:

En el Departamento de Educación no se encontraron mayores antecedentes de respaldo de éste trabajo. Luego, no fue posible realizar acciones de validación del mismo.

6.2.2 Planilla "Piso 2000"

La planilla incluye información de los 5.708 cursos y perfeccionamientos acreditados de un total de 580 docentes, información existente en el Sistema Computacional de Personal, contratado a la empresa "Sistemas Modulares de Computación Limitada, SMC"

Los campos contenidos en el archivo son:

- Rut del docente
- Nombre del docente
- Fecha presentación del curso
- Código RPNP (Registro Público Nacional de Perfeccionamiento)
- Nombre del curso
- Nivel
- Horas validadas del curso
- Bienios del docente
- Puntaje total equivalente de perfeccionamiento
- Porcentaje de asignación de perfeccionamiento.

Dado que el año 2000 fue la última vez que se reconoció la asignación de perfeccionamiento, los diferenciales futuros para el período 2001-2009, se determinaron en base a ésta información.

Validación:

Se asumió que la información histórica anterior al año 2001, es la que entregó el Sistema de Personal, contratado a la empresa "Sistemas Modulares de Computación Limitada, SMC".



6.2.3 Planilla “Variaciones Mensuales”

En ésta planilla se determinó el monto que se debió haber pagado por asignación de perfeccionamiento docente, para el período 2001-2006, correspondiente a los 580 docentes.

La información se encuentra desagregada por docente, en forma mensual, desde enero de 2001 a diciembre de 2006.

Los campos contenidos en la planilla son:

- Rut del docente
- Nombre del docente
- Nivel remuneracional
- Mes y año
- Porcentaje asignación perfeccionamiento obtenido de la remuneración
- Porcentaje de asignación perfeccionamiento recalculado por Educación
- Diferencia porcentual entre las asignaciones de perfeccionamiento anteriores
- Sueldo base del mes correspondiente
- Monto mensual en \$ por diferencia entre asignaciones
- Valor hora remuneración del año correspondiente
- Valor hora remuneración del año 2010
- Factor de actualización
- Monto mensual en \$ por diferencia entre asignaciones actualizada al año 2010

La Planilla contiene 43.787 registros.

Validación:

Se realizaron corroboraciones aleatorias de los cálculos realizados en ésta planilla, no detectándose errores numéricos, con excepción de los valores correspondientes al campo “Factor de actualización”, los cuales no corresponden.

No obstante lo anterior, se verificó que los montos finales están bien calculados.

6.2.4 Planilla “Informe de valorización 2007-2009 SCAP”

Ésta planilla incluye el monto que se debió haber pagado por asignación de perfeccionamiento docente, para el período 2007-2009, obtenida directamente del Sistema de Cálculo de Asignación de Perfeccionamiento (SCAP) y complementa la información de la planilla “Variaciones Mensuales”, que incluyó el pago potencial entre el 2001-2006.

Los campos contenidos en la planilla son:

- Rut del docente
- Nombre del docente
- Porcentaje de asignación de perfeccionamiento del último curso acreditado
- Porcentaje de asignación de perfeccionamiento inmediatamente anterior



- Diferencia porcentual entre las asignaciones de perfeccionamiento anteriores
- Fecha de presentación del curso
- Meses adeudados
- Bienes
- Horas de contrato según nivel
- Valor hora remuneración según nivel año 2010
- Monto adeudado por curso, actualizado al año 2010

Validación:

Se realizaron corroboraciones aleatorias de los cálculos realizados en ésta planilla, no detectándose errores numéricos.

En la muestra aleatoria realizada, se verificaron errores en el cálculo de la cantidad de meses a pagar por el reconocimiento de algunos cursos y en la determinación de los porcentajes de asignación de perfeccionamiento. Ver Anexo.

6.2.5 Planilla “Pagos retroactivos”

Consigna información relativa a los pagos retroactivos realizados a los docentes por concepto de asignación de perfeccionamiento en el período 2001-2009.

La información se encuentra desagregada por docente especificando el mes y año de realización del pago.

Los campos contenidos en el archivo son:

- Rut del docente
- Nombre del docente
- Nivel remuneracional
- Mes y año del pago del retroactivo
- Monto del retroactivo pagado a la fecha del pago
- Valor hora de la remuneración del año correspondiente
- Factor de actualización
- Valor hora de la remuneración del año 2010
- Monto del retroactivo pagado, actualizado al año 2010

La planilla contiene 1.167 registros.

Validación:

Se realizaron corroboraciones aleatorias de los cálculos realizados en ésta planilla, no detectándose errores numéricos, con excepción de los valores correspondientes al campo “Factor de actualización”, los cuales no corresponden.

No obstante lo anterior, se verificó que los montos finales están bien calculados.



6.2.6 Planilla “Resumen Pagos y Reintegros”

Consigna la información a nivel de docente, de los **montos que se debieron pagar** en su oportunidad y los **montos pagados en exceso** por concepto de asignación de perfeccionamiento docente, para el período 2001-2009.

Integra la información de las planillas “Variaciones Mensuales”, “Informe de valorización 2007-2009 SCAP” y “Pagos retroactivos”

Los principales campos contenidos la planilla son:

- Rut del docente
- Nombre del docente
- Monto por pagar período 2001-2006, actualizado a 2010
- Monto retroactivo pagado, actualizado a 2010
- Diferencia período 2001-2006, actualizada a 2010
- Monto por pagar período 2007-2009, actualizado a 2010.
- Diferencia período 2001-2009, actualizada a 2010
- Situación contractual del docente al 31 de enero 2010

Contiene un total de 580 registros correspondiente a igual número de docentes

Validación:

Se realizaron corroboraciones aleatorias verificando la vinculación con las planillas “Variaciones Mensuales”, “Informe de valorización 2007-2009 SCAP” y “Pagos retroactivos”, validándose la correlación.

Ello significa que ésta planilla recoge los errores significativos indicados con anterioridad en la planilla “Informe de valorización 2007-2009 SCAP”

6.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE LA ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO

La asignación de perfeccionamiento se debe pagar de acuerdo a las normas que se establecieron en el Decreto Supremo de Educación N°214, publicado en el diario oficial el 30 de agosto de 2001.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- Se suman las horas de los distintos cursos, programas o actividades de perfeccionamiento de post-títulos, del mismo nivel que se hayan reconocidos para estos efectos



- Al total de horas acumuladas por cada nivel, se le resta el número de horas inicial de tramo donde se ubica el número de horas acumuladas que tenga el profesional de la educación, según la “Tabla de Asignación de Perfeccionamiento”, incluida en el DS N° 214
- El resultado de la resta anterior, se multiplica por el factor del tramo y nivel correspondiente de la Tabla. Al producto de ésta multiplicación, se suma el puntaje mínimo del tramo correspondiente; obteniéndose así el **puntaje equivalente** por nivel de los cursos o programas básicos o intermedios o actividades de perfeccionamiento de post-título. Este puntaje se expresa con dos decimales sin aproximación.
- Se suman los **puntajes equivalentes** obtenidos por cada nivel.
- A la suma de los puntajes equivalentes, se suma el puntaje o los puntajes asignados al o los grados académicos, cuando los hubiere, según la Tabla de Asignación de Perfeccionamiento.
- El resultado de la suma precedente se multiplica por el número de bienes que tenga reconocido el profesional de la educación, y
- El resultado se divide por 15 (número máximo de bienes que se pueden reconocer), obteniéndose finalmente el **porcentaje de asignación de perfeccionamiento**.

6.4 VALIDACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Con el objeto de validar el porcentaje de asignación de perfeccionamiento, calculado de acuerdo al procedimiento anterior, se analizó una muestra aleatoria conformada por los siguientes docentes:

- Ana Luisa Andahur Rebolledo
- Patricia Del Carmen Alfaro Pinto
- Luis Aranda de La Fuente
- Yolanda Elcira Avalos Jiménez
- María Aurora Campos Perez

Los resultados de la validación se muestran en documento Anexo

6.5 CONCLUSIONES

En general el procedimiento adoptado, para el período 2001-2006, otorga transparencia al cálculo de la asignación de perfeccionamiento; determinándose mes a mes el valor que se debió pagar por éste concepto. El único error detectado en ésta etapa correspondió a los valores numéricos de los “factores de actualización”, los cuales, sin embargo no inciden en los valores finales de los montos calculados.



No obstante, para el período 2007-2009, cuyo cálculo se determinó a través del Sistema de Cálculo de Asignación de Perfeccionamiento (SCAP) administrado por el Ministerio de Educación, se detectaron errores que afectan a los montos definitivos al no considerarse algunos períodos de pago o el porcentaje de asignación de perfeccionamiento, en alguno de los casos, no está bien calculado.

De acuerdo a lo anterior, se debe rehacer el proceso 2007-2009 aplicando el mismo procedimiento utilizado para el período 2001-2006.

Aún más, todo el proceso debe actualizarse a enero de 2012, a objeto de cuantificar los montos definitivos a pagar o pagados en exceso a los docentes.



ENRIQUE BRAVO ORELLANA

**PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA
DIRECCIÓN DE CONTROL**

Recoleta, JULIO 2012

PGO/EBO





MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE CONTROL
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

ANEXO



ANEXO

**VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE UNA MUESTRA ALEATORIA DE LOS
PORCENTAJES DE ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO
PERÍODO 2001-2009**

CASO 1: ANA LUISA ANDAHUR REBOLLEDO
RUT: 6.976.414-2
FECHA DE INGRESO: 13-11-71

I.- Período Enero 2001 – Diciembre 2006

-Datos del período:

Total horas nivel Básico acumuladas: 940
Número de Bienios (BI) a fecha de acreditación último curso (06.04.2000): 14

-Puntaje Equivalente (PE)

PE = (Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (940-800) \times 0,005 + 14$$

$$PE_{\text{BASICO}} = 14,7$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = 0$$

$$\sum PE_{B,I,A} = 14,7$$

-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\% AP = \frac{((\sum PE_{B,I,A}) \cdot BI)}{15}$$

$$\% AP = \frac{((14,7 + 0 + 0) \cdot 14)}{15}$$

$$\% AP = 13,72$$

II.- Período Enero 2007 – Diciembre 2007

En este período, la docente no acreditó perfeccionamiento, luego, mantiene el mismo porcentaje de asignación de perfeccionamiento antes calculado (13,72). No obstante, éste período no fue considerado en el cálculo de los montos a pagar a la docente.



III.- Período Enero 2008 – Diciembre 2009

-Datos del período:

Total horas nivel Básico acumuladas: 1040
Número de Bienios (BI) a fecha de acreditación último curso (01.01.08): 15

-Puntaje Equivalente (PE)

PE = (Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (1040-800) \times 0,005 + 14$$

$$PE_{\text{BASICO}} = 15,2$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = 0$$

$$\Sigma PE_{\text{B,I,A}} = 15,2$$

-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\% AP = \frac{((\Sigma PE_{\text{B,I,A}}) \cdot BI)}{15}$$

$$\% AP = \frac{((15,2 + 0 + 0) \cdot 15)}{15}$$

$$\% AP = 15,2$$

IV.- Resumen de Resultados y Observaciones

Período	% Asignación Educación	% Asignación Control	Observaciones
Enero 2001 a Diciembre 2006	13,72	13,72	Sin observaciones
Enero 2007 a Diciembre 2007	-	13,72	No se contabilizó éste período en el monto a pagar a la docente.
Enero 2008 a Diciembre 2009	15,20	15,20	No se contabilizó en el monto a pagar a la docente, el período enero-diciembre de 2009 (12 meses)



CASO 2: PATRICIA DEL CARMEN ALFARO PINTO
RUT: 7.252.287-7
FECHA DE INGRESO: 27.04.80

I.- Período Enero 2001 – Febrero 2003

-Datos:

Total horas nivel Básico acumuladas: 700
Nº de Bienios (BI) a fecha de acreditación último curso (06.06.2000): 10

-Puntaje Equivalente (PE)

PE = (Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (700-540) \times 0,0077 + 11$$

$$PE_{\text{BASICO}} = 12,23$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = 0$$

$$\Sigma PE_{\text{B,I,A}} = 12,23$$

-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\% AP = \frac{((\Sigma PE_{\text{B,I,A}}) \cdot BI)}{15}$$

$$\% AP = \frac{((12,23 + 0 + 0) \cdot 10)}{15}$$

$$\% AP = 8,15$$

II.- Período Marzo 2003 – Febrero 2006

-Datos:

Total horas nivel Básico acumuladas: 820
Nº de Bienios (BI) a fecha de acreditación último curso (11.03.03): 11

-Puntaje Equivalente (PE)

PE = (Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (820-800) \times 0,0050 + 14$$

$$PE_{\text{BASICO}} = 14,10$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = 0$$

$$\Sigma PE_{\text{B,I,A}} = 14,10$$



-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\%AP = \frac{((\sum PE_{B,I,A}) \cdot BI)}{15}$$

$$\%AP = \frac{((14.10 + 0 + 0) \cdot 11)}{15}$$

$$\%AP = 10,34$$

III.- Período Marzo 2006 – Diciembre 2006

-Datos:

Total horas nivel Básico acumuladas: 1.020
Nº de Bienios (BI) a fecha de acreditación último curso (23.03.06): 12

-Puntaje Equivalente (PE)

PE = (Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (1020 - 800) \times 0,0050 + 14 = 1,1 + 14$$

$$PE_{\text{BASICO}} = 15,10$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = 0$$

$$\sum PE_{B,I,A} = 15,10$$

-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\%AP = \frac{((\sum PE_{B,I,A}) \cdot BI)}{15}$$

$$\%AP = \frac{((15,10 + 0 + 0) \cdot 12)}{15}$$

$$\%AP = 12,08$$

IV.- Período Enero 2007 – Diciembre 2007

En este período, la docente no acreditó perfeccionamiento, luego, mantiene el mismo porcentaje de asignación antes calculado (13,72).

No obstante, éste período no fue considerado en el cálculo a pagar a la docente.



V.- Período Enero 2008 – Mayo 2009

-Datos:

Total horas nivel Básico acumuladas: 1.220
Nº de Bienios (BI) a fecha de acreditación último curso (01.01.08): 13

-Puntaje Equivalente (PE)

PE = (Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (1220-1200) \times 0,0033 + 17$$

$$PE_{\text{BASICO}} = 17,07$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = 0$$

$$\Sigma PE_{\text{B,I,A}} = 17,07$$

-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\%AP = \frac{((\Sigma PE_{\text{B,I,A}}) \cdot BI)}{15}$$

$$\%AP = \frac{((17,07 + 0 + 0) \cdot 13)}{15}$$

$$\%AP = 14,79$$

Observación: Si bien la asignación coincide con la calculada por el Departamento de Educación; no se consideró en el cálculo a pagar a la docente el período enero-mayo 2009 (5 meses)

VI.- Período Junio 2009 – Diciembre 2009

-Datos:

Total horas nivel Básico acumuladas: 1.220
Total horas nivel Avanzado acumuladas: 800
Nº de Bienios (BI) a fecha de acreditación último curso (01.06.09): 14

-Puntaje Equivalente (PE)

PE = Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (1220-1200) \times 0,0033 + 17$$

$$PE_{\text{BASICO}} = 17,07$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = (800-640) \times 0,0028 + 17$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = 17,45$$

$$\Sigma PE_{\text{B,I,A}} = (17,07+0+17,45) = 34,52$$



-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\%AP = \frac{((\sum PE_{B,I,A}) \cdot BI)}{15}$$

$$\%AP = \frac{((34,52) \cdot 14)}{15}$$

$$\%AP = 32,21$$

VII.-Resumen de Resultados y Observaciones

Período	% Asignación Educación	% Asignación Control	Observaciones
Enero 2001 a Febrero 2003	8,15	8,15	Sin Observaciones
Marzo 2003 a Febrero 2006	10,34	10,34	Sin Observaciones
Marzo 2006 a Diciembre 2006	12,08	12,08	Sin Observaciones
Enero 2007 a Diciembre 2007	-	12,08	No se contabilizó éste período en el monto a pagar a la docente (12 meses)
Enero 2008 a Mayo 2009	10,07	14,79	1) No se contabilizó en el monto a pagar a la docente, el período enero- mayo 2009. (5 meses) 2) En el cálculo de la asignación por pagar (Planilla 11), se consideró como base el factor 10,07; debiéndose haber considerado el factor 12,08.
Junio 2009 – Diciembre 2009	32,21	32,21	Sin observaciones



CASO 3: LUIS ARANDA DE LA FUENTE
RUT: 6.001.261-K
FECHA DE INGRESO: 18.06.69

I.- Período Enero 2001 – Febrero 2001

-Datos:

Total horas nivel Básico acumuladas:	810
Total horas nivel Intermedio acumuladas:	216
Nº de Bienios (BI) a la fecha de acreditación último curso (31.12.93):	12

-Puntaje Equivalente (PE]

PE = Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo
 $PE_{\text{BASICO}} = (810-800) \times 0,005 + 14 = 14,05$

$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0$ (no alcanza el mínimo de horas de acreditación para el nivel)

$PE_{\text{AVANZADO}} = 0$

$\sum PE_{\text{B,I,A}} = 14,05 + 0 + 0$

$\sum PE_{\text{B,I,A}} = 14,05$

-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\% AP = \frac{((\sum PE_{\text{B,I,A}}) \cdot BI)}{15}$$

$$\% AP = \frac{((14,005) \cdot 12)}{15}$$

$$\% AP = 11,24$$

II.- Período Marzo 2001 – Marzo 2002

Datos del período:

Total horas nivel Básico acumuladas:	880
Total horas nivel Intermedio acumuladas:	216
Total horas nivel Avanzado acumuladas:	1.152
Nº de Bienios (BI) a la fecha de acreditación último curso (23.03.01):	15



-Puntaje Equivalente (PE)

PE = Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (880-800) \times 0,005 + 14 = 14,40$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0 \text{ (no alcanza el mínimo de horas de acreditación para el nivel)}$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = (1152-1001) \times 0,0020 + 19 = 19,30$$

$$\Sigma PE_{\text{B,I,A}} = 14,40 + 0 + 19,3$$

$$\Sigma PE_{\text{B,I,A}} = 33,70$$

-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\% AP = \frac{((\Sigma PE_{\text{B,I,A}}) \cdot BI)}{15}$$

$$\% AP = \frac{((14,40) \cdot 15)}{15}$$

$$\% AP = 33,70$$

III.- Período Abril 2002 – Diciembre 2006

-Datos del período:

Total horas nivel Básico acumuladas:	940
Total horas nivel Intermedio acumuladas:	216
Total horas nivel Avanzado acumuladas:	1.152
Nº de Bienios (BI) a la fecha de acreditación último curso (16.04.02):	15

-Puntaje Equivalente (PE)

PE = Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (940-800) \times 0,005 + 14 = 14,7$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0 \text{ (no alcanza el mínimo de horas de acreditación para el nivel)}$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = (1152-1001) \times 0,0020 + 19 = 19,30$$

$$\Sigma PE_{\text{B,I,A}} = 14,7 + 0 + 19,30$$

$$\Sigma PE_{\text{B,I,A}} = 34,0$$



-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\% AP = \frac{((\sum PE_{B,I,A}) \cdot BI)}{15}$$

$$\% AP = \frac{((34) \cdot 15)}{15}$$

$\% AP = 34,0$ Porcentaje asignación perfeccionamiento

IV.- Período Enero 2007 – Diciembre 2009

En este período, el docente no acreditó perfeccionamiento, luego, mantiene el mismo porcentaje de asignación antes calculado (34,0).

V.-Resumen de Resultados y Observaciones

Período	% Asignación Educación	% Asignación Control	Observaciones
Enero 2001 a Febrero 2001	11.24	11.24	Sin Observaciones
Marzo 2001 a Marzo 2002	14.40	33.7	No se incluyó la acreditación de perfeccionamiento de nivel avanzado, de fecha 23.03.01
Abril 2002 a Diciembre 2006	34.0	34.0	El docente acreditó en el período, 60 horas de nivel básico.
Enero 2007 a Diciembre 2009	34.00	34.00	No se acreditaron cursos en el período, manteniéndose el porcentaje de asignación de perfeccionamiento.



CASO 4: MARIA AURORA CAMPOS PEREZ
RUT: 6.771.513-6
FECHA DE INGRESO: 27.11.73

I.- Período Enero 2001 – Febrero 2006

-Datos del período:

Total horas nivel Básico acumuladas: 440
Nº de Bienios (BI) a la fecha de acreditación último curso (06.06.00): 13

-Puntaje Equivalente (PE)

PE = Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (440-350) \times 0,0106 + 8$$

$$PE_{\text{BASICO}} = 8,95$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = 0$$

$$\Sigma PE_{\text{B,I,A}} = 8,95 + 0 + 0$$

$$\Sigma PE_{\text{B,I,A}} = 8,95$$

-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\% AP = \frac{((\Sigma PE_{\text{B,I,A}}) \cdot BI)}{15}$$

$$\% AP = \frac{((8,95) \cdot 13)}{15}$$

$$\% AP = 7,76$$

II.- Período Marzo 2006 – Diciembre 2006

-Datos del período:

Total horas nivel Básico acumuladas: 640
Nº de Bienios (BI) a la fecha de acreditación último curso (06.03.06): 15



-Puntaje Equivalente (PE)

PE = Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (640-540) \times 0,0077 + 11 = 11,77$$

$$PE_{\text{BASICO}} = 11,77 \text{ puntaje equivalente}$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = 0$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = 0$$

$$\sum PE_{\text{B,I,A}} = 11,77 + 0 + 0$$

$$\sum PE_{\text{B,I,A}} = 11,77$$

-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\% AP = \frac{((\sum PE_{\text{B,I,A}}) \cdot BI)}{15}$$

$$\% AP = \frac{((11,77) \cdot 15)}{15}$$

$$\% AP = 11,77$$

III.- Período Enero 2007 – Diciembre 2009

En este período, la docente no acreditó perfeccionamiento, luego, mantiene el mismo porcentaje de asignación antes calculado (11,77).

IV.-Resumen de Resultados y Observaciones

Período	%Asignación Educación	% Asignación Control	Observaciones
Enero 2001 a Febrero 2006	7,76	7,76	Sin Observaciones
Marzo 2006 a Diciembre 2006	11,77	11,77	Sin Observaciones
Enero 2007 a Diciembre 2009	-	11,77	No existe información con respecto al monto por pagar a la docente en el período.



CASO 5: YOLANDA ELCIRA AVALOS JIMENEZ
RUT: 5.210.897-7
FECHA DE INGRESO: 07.03.00

I.- Período Enero 2001 – Diciembre 2006

-Datos del período:

Total horas nivel Básico acumuladas: 1.150
Total horas nivel Intermedio acumuladas: 511
Nº de Bienios (BI) a la fecha de acreditación último curso (07.03.00): 15

-Puntaje Equivalente (PE)

PE = Total horas acumuladas por nivel - Tramo inicial del nivel) x Factor + Puntaje mínimo del tramo

$$PE_{\text{BASICO}} = (1150-800) \times 0,005) + 14 = 15,75$$

$$PE_{\text{INTERMEDIO}} = (511- 432) \times 0,0097 + 11 = 11,77$$

$$PE_{\text{AVANZADO}} = 0$$

$$\sum PE_{B,I,A} = 15,75 + 11,77 + 0$$

$$\sum PE_{B,I,A} = 27,52$$

-Porcentaje Asignación de Perfeccionamiento (% AP)

$$\% AP = \frac{((\sum PE_{B,I,A}) \cdot BI)}{15}$$

$$\% AP = \frac{((27,52) \cdot 15)}{15}$$

$$\% AP = 27,52\%$$

II.- Período Enero 2007 – Diciembre 2009

En este período, la docente no acreditó perfeccionamiento, luego, mantiene el mismo porcentaje de asignación antes calculado (27.52).



III.-Resumen de Resultados y Observaciones

Período	% Asignación Educación	% Asignación Control	Observaciones ,
Enero 2001 a Diciembre 2006	27,52	27,52	Sin Observaciones
Enero 2007 a Diciembre 2009	27,52	27,52	No existe información con respecto al monto por pagar a la docente en el período.



ENRIQUE BRAVO ORELLANA

**PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA
DIRECCIÓN DE CONTROL**

Recoleta, JULIO 2012

